MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 3/12/2024

2ª Sesión: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS CENTRALES TERMICAS DE GENERACIÓN DE FRÍO, CALOR Y VAPOR, APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA SOLAR, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS DE EDIFICIOS, Y CONTROL DE GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGIAS TERMICAS EN LOS EDIFICIOS PERTENECIENTES AL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA.

PA 420/2024 CCA: +6.C1DDR1+ CONTR: 2024/799888

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Subdirectora Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva (Sustitución por ausencia) (Central Provincial Compras de Huelva)

VOCALES:

Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Huelva

Jefa de Servicios de Gestión y Servicios del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva.
Unidad de Contratación Administrativa

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

En Huelva, a 3 de diciembre de 2024, siendo las 12:08 horas, de forma virtual, mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados, con fecha 29 de noviembre de 2024.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación con el **Procedimiento Abierto** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS CENTRALES TERMICAS DE GENERACIÓN DE FRÍO, CALOR Y VAPOR, APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA SOLAR, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS DE EDIFICIOS, Y CONTROL DE GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGIAS TERMICAS EN LOS EDIFICIOS PERTENECIENTES AL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA.**

HORA: 12:00 horas

- ✓ Lectura del Informe Técnico de valoración conforme a Criterios de evaluación No Automáticos.
- ✓ Apertura del sobre electrónico nº 3: "Documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se establece con carácter permanente la designación de los miembros de las Mesas de contratación en el Servicio Andaluz de Salud, en relación con el artículo 5 del Decreto 39/2001, de 22 de febrero, por el que

se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la Subdirectora Económico-Administrativa y Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva (Central Provincial de Compras de Huelva - Unidad de Contratación Administrativa) sustituye, por ausencia, al Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva (Central Provincial de Compras de Huelva). Asimismo, la Jefa de Servicio de Gestión y Servicios del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva (Unidad de Contratación Administrativa) sustituye, como vocal, a la Subdirectora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva que asiste, en calidad de Presidenta de la mesa de contratación.

Constituida debidamente la Mesa de Contratación, se inicia la sesión a las 12:08 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

En primer lugar, se procede a la lectura y análisis del informe de valoración de los criterios no automáticos, elaborado por los miembros de la Comisión Técnica designada al efecto por el órgano de contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, de fecha 29 de noviembre de 2024, que se aprueba, por unanimidad de todos los miembros de la Mesa de Contratación, para cada una de las empresas licitadoras, con las siguientes puntuaciones:

PA 420/2024 CCA: +6.C1DDR1+ CONTR: 2024/799888 CPV: 50500000-0 SERVICIOS REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO		**CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (20 PUNTOS)**
LICITADOR	**CIF**	**PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS**
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	**A08112716**	**10**
OHL SERVICIOS INGESAN SA	**A27178789**	**5**

EULEN SA	**A28517308**	**10**
SERVEO SERVICIOS SAU	**A80241789**	**20**
UTE CLECE FS S.A. INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SL		**10**

Seguidamente, ante la imposibilidad de realizar la apertura del sobre electrónico nº3, debido a un problema informático en el Portal de Licitación electrónica de la Junta de Andalucía SIREC, se acuerda posponer dicha apertura para el día siguiente, 4 de diciembre de 2024, a las 8:30 horas.

A las 12:25 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como secretaria.

Fdo.:
Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno:
Subdirectora Económico-Administrativo y de
Servicios Generales del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de Huelva (sustitución por ausencia)
Central Provincial de Compras de Huelva

** Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:*

"En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios."

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:

"1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley."